

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 081-2017/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN

Lima, 23 de marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que con Resolución de Superintendencia N.º 142-2014/SUNAT se encargó al trabajador Jaime Ohashi Yusa en el cargo de Jefe de la División de Desarrollo de Sistemas Administrativos de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo en su reemplazo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 4º de la Ley N.º 28175 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la encargatura del trabajador Jaime Ohashi Yusa en el cargo directivo de Jefe de la División de Desarrollo de Sistemas Administrativos de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2º.- Designar al señor Braulio César Blanco Lambruschini en el cargo directivo de Jefe de la División de Desarrollo de Sistemas Administrativos de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional (e)